Asunción, 17 de febrero de 2022

NOTA DOC-DA N° 34 /2022

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REMERAS, BOLÍGRAFOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE DEL MSP Y BS" – I.D. N° 404.651,** según Resolución D.G.A.F. N° 73 de fecha 16 de febrero de 2022.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 73/2021 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

C.D. N° 72/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REMERAS, BOLÍGRAFOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE DEL MSP Y BS" – I.D. N° 404.651.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue., 17 de feb. de 2022 13:35

Asunto : C.D. N° 72/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REMERAS, BOLÍGRAFOS Y OTROS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE DEL MSP Y BS" – I.D. N° 404.651.

3 ficheros adjuntos

Para : artesgraficavisual <artesgraficavisual@gmail.com>, imprenta sm <imprenta.sm@hotmail.com>, blancamarin 17 <blancamarin_17@hotmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 73/2022 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
88 KB

RESOLUCION DGAF N° 73-2022.pdf
254 KB

DICTAMEN N° 106-2022.pdf
2 MB